

Xalapa, Ver., 28 de enero de 2021

Comunicado: 1689

Autoriza Congreso donación de terreno para instalaciones de la Guardia Nacional

- El Pleno autoriza al Ejecutivo donar un terreno ubicado en el ex ejido Emiliano Zapata, actualmente de Xalapa, para tal fin.

Las diputadas y diputados de la LXV Legislatura aprobaron el dictamen de la Comisión de Hacienda del Estado, por el cual se autoriza al Gobernador del estado enajenar, a título gratuito, una superficie de la parcela 15 z-1 p 1/1 del ex ejido Emiliano Zapata, actualmente municipio de Xalapa, a favor del Gobierno Federal, con destino a la Secretaría de la Defensa Nacional (Sedena), para la construcción de una compañía de la Guardia Nacional.

De acuerdo al dictamen, de no cumplirse con la finalidad establecida, la enajenación se entenderá por revocada y sin necesidad de declaración judicial, se revertirá al patrimonio del Gobierno del estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.

La Comisión consideró el documento firmado por el Comisario G.N. Sergio Armando Moreno González, Coordinador Estatal de Veracruz de la Guardia Nacional, de solicitud de donación de un predio que cuente con las características de servicios indispensables, a fin de que sea destinado a la construcción de un nuevo Cuartel General de la Guardia Nacional, con el objeto de proporcionar seguridad y reducir e inhibir la incidencia delictiva que se presenta en los distintos puntos de la entidad.

En el dictamen, la instancia legislativa de Hacienda del Estado, señala que la Sedena es una dependencia de la Administración Pública Federal Centralizada, cuya misión es defender la integridad, la independencia y soberanía de la Nación; garantizar la seguridad interior, auxiliar a la población civil en casos de necesidades públicas, realizar acciones cívicas y obras sociales que atiendan el progreso de del país.

En caso de desastre -añade- prestar ayuda para el mantenimiento del orden auxilio de las personas y sus bienes y la reconstrucción de las zonas afectadas.

##-##-##

Para mayor información visite nuestra página:
www.legisver.gob.mx

Síguenos en:



H. Congreso del Estado de Veracruz



@legisver



@LegisVer